

**ADMINISTRACIÓN GENERAL  
DEL ESTADO**

**Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente**  
**Confederación Hidrográfica del Guadiana**  
**Ciudad Real**

Núm. 3.101/2012

**Información pública sobre solicitud de concesiones y autorizaciones administrativas OBMA. 47/11**

Solicitante: José y Francisco Madueño, S.L. con C.I.F.: J-14074165, y domicilio en C/ Arriba, nº 33. 14460 Dos Torres (Córdoba).

Solicitud: Solicitud de Autorización Administrativa para la realización de actuaciones complementarias perteneciente a la explotación ganadera de vacuno de leche de la Explotación, situada en la zona de policía, margen izquierda, del Arroyo de la Cigüeñuela, en t.m. de Dos Torres (Córdoba).

Descripción: Actuaciones complementarias en la explotación de la sociedad José y Francisco Madueño, S.C. que consisten en:

- Construcción de un estercolero de novillas, situada junto a la nave de alimentación de las novillas, con dimensiones en planta de 11,8 x 6,2 metros, a una distancia del borde del cauce del Arroyo de la Cigüeñuela unos 94 m.
- Construcción de un estercolero mayor para vacas, anexo a la

nave de alimentación de vacas de ordeño con unas dimensiones en planta (26,5 x 13,5) m, y profundidad variable de 0 a 2,50 m con resguardo de 0,50 m., situado parcialmente en zona de policía del Arroyo Cigüeñuela, situándose el extremo más cercano al cauce a unos 93 metros.

- Construcción de una fosa de aguas residuales de forma en planta circular, con radio de 5 metros, con una profundidad de 5,50 metros y resguardo de 0,5 metros, situada a una distancia del borde del citado cauce de 72 metros.

La explotación cuenta actualmente con 92 vacas, más 45 novillas.

Terrenos afectados: Paraje " Cerro Mingo". Parcelas 268, 269 y 270 del polígono 19 en t.m. de Dos Torres (Córdoba). Coordenadas UTM referidas al Huso 30: X = 336.358; Y = 4.259.233.

En el Ayuntamiento de Dos Torres (Córdoba) y en las Oficinas de esta Confederación Hidrográfica del Guadiana (Carretera de Porzuna, 6 - Ciudad Real) se admitirán reclamaciones durante veinte días a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, de quienes puedan considerarse perjudicados con la actuación de que se trata.

El expediente y/o documentación técnica estará de manifiesto en la citada oficina de esta Confederación Hidrográfica.

Ciudad Real, a 18 de abril de 2012.- El Comisario de Aguas, Fdo. Samuel Moraleda Ludeña.